

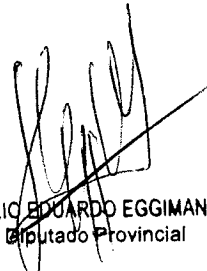


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 OCT 2017	
Recibido.....	1655.....Hs.
Exp. N°.....	33776.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, expresa su reconocimiento al proyecto "Todos Jugamos" por la escuela N°2103 "René Favalaro" de Teodelina, encuadrado en los ejes de calidad educativa, inclusión socioeducativa y escuela como institución social, destacando la importancia del juego como "posibilidad" de desarrollo de las habilidades sociales inclusivas y para la formación de valores en la convivencia.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por finalidad respaldar el proyecto "Todos Jugamos", encuadrado según reza el texto del proyecto institucional 2017, presentado en el nivel modalidad especial - localidad Teodelina - Nudo 5 Venado Tuerto por la Escuela Especial N°2103 "René Favalaro", en los ejes de la política educativa provincial: calidad educativa, inclusión socioeducativa y escuela como institución social.

La Escuela especial nace de los grados radiales de la Escuela N°177 y desde entonces de manera continua, se han puesto en marcha diferentes proyectos interinstitucionales involucrando a toda la comunidad educativa.

Los directivos, docentes y alumnos de la Escuela Especial N° 2103 "René Favalaro", Escuela N°177 "Esteban Echeverría" y el Taller N°3167 "Malvinas Argentinas", de Teodelina, se encuentran trabajando en este proyecto que redundará en un mejor aprendizaje y una mayor socialización de los niños. Para concretarlo se están reacondicionando y adaptando los juegos que pertenecían al Jardín de Infantes N° 69 "Simón Bolívar", lo cual debe ser apoyado desde diversos espacios, más aún cuando se definen como derechos amparados por los Ejes de la Política Educativa de la Provincia de Santa Fe.

El juego es una necesidad evolutiva, los niños necesitan jugar para desarrollarse física y mentalmente: Jean Piaget, el patriarca de la psicología infantil, "consideraba que el juego es una actividad creadora, es un medio imprescindible para la socialización del niño y para el desarrollo del aprendizaje, donde lo real y lo imaginario conviven, aprenden de una manera natural, espontánea, pero no ausente de reglas y objetivos".

Viendo la necesidad de contar con un espacio físico, las escuelas arriba mencionadas, se unieron para solicitar el espacio de juegos, dada la cercanía, que anteriormente era utilizado por el jardín de Infantes N°69 "Simón de Bolívar" y que este dejará libre para trasladarse a un edificio nuevo. Teniendo en cuenta que la escuela es una institución social, es que consideramos importante contar con un "espacio de juegos", que propicie el desarrollo de la capacidad lúdica y el encuentro con el otro.



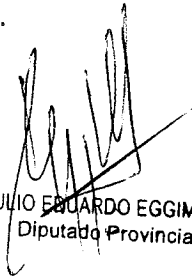


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La propuesta concluye con una visión interdisciplinaria sea un equipo de trabajo que incluye directivos, alumnos, padres, profesionales, comunidad y cuatro palabras claves: Jugar, Derechos, Oportunidades, Inclusión, Aprendizaje.

Finalmente y agregando a lo antes expuesto que recoge las principales definiciones sostenidas en la presentación del **"TODOS JUGAMOS"**, digamos que ya se ha comenzado este trabajo que beneficiará a la comunidad en conjunto, especialmente a los niños generando una fuerte expectativa en la localidad, con la participación no solo de los diferentes actores institucionales sino también de las familias, del barrio, de la comunidad en general.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Declaración.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

